



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-002-18**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA (CALL CENTER) PARA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESION DEL ACTO DE FALLO TECNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-002-18, correspondiente a la “**Contratación de Servicio de Telefonía (Call Center) para Gobierno del Estado de Baja California**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-002-18, para la “**Contratación de Servicio de Telefonía (Call Center) para Gobierno del Estado de Baja California**”.

AM

GA

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación documental
<b>VOZ DEL CLIENTE DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete único</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
<b>RETELL MEDIA SOLUTION, S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>paquete único</b> , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

*[Handwritten signature]*

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-002-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **VOZ DEL CLIENTE DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, Para el **paquete único** y **RETELL MEDIA SOLUTION, S.A. DE C.V.**, para el **paquete único**; **cumplen** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

*[Handwritten signature]*

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total del servicio a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
VOZ DEL CLIENTE DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center"><b>Propuesta Total</b>  <b>\$1,170,448.27 M. N.</b>                      16% de I.V.A. a trasladar</p>
RETELL MEDIA SOLUTION, S.A. DE C.V.	<p align="center"><b>Propuesta Total</b>  <b>\$1,558,940.00 M. N.</b>                      16% de I.V.A. a trasladar</p>

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
VOZ DEL CLIENTE DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
RETELL MEDIA SOLUTION, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-002-18.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los Licitantes: **VOZ DEL CLIENTE DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, y **RETELL MEDIA SOLUTION, S.A. DE C.V.**, ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas del día 12 de febrero de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. 32065001-002-18**, referente a la "**Contratación de Servicio de Telefonía (Call Center) para Gobierno del Estado de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

En representación del departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**ELOY MORENO MENDEZ**

En representación de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURAN**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**

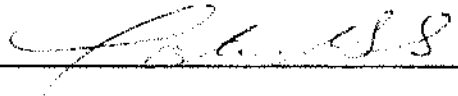
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno



**LICITANTES:**

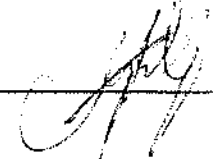
EMPRESA: VIA NOR OCCIDENTE NOR OCCIDENTE S DE RL 40 C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Tatiana Gabriela Arzeni

FIRMA: 

EMPRESA: Rafael Alon Santos SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Antonio Corona Jimenez

FIRMA: 



# ANEXOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*